



ASOCIACIÓN DE OPERADORES PARA LA PORTABILIDAD MÓVIL

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Carrer de Bolivia 56
08018 Barcelona

Expediente PORT/DTSA/001/16.

ASUNTO: Nueva versión código de buenas prácticas y actualización listado operadores adscritos al mismo

A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Dña. Isabel Santaella Garcia Royo, mayor de edad, de nacionalidad española y con DNI. 74643406L, en nombre y representación en calidad de Presidenta de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES PARA LA PORTABILIDAD MÓVIL (en adelante, la "AOPM"), con domicilio en la Paseo de Recoletos 37-41, planta 1, CP 28004 de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la misma comparece y

EXPONE:

Que: en cumplimiento de la obligación marcada en el expediente PORT/DTSA/001/16 por el que se obliga a la AOPM a comunicar el nombre de los operadores adscritos al código de buenas prácticas, informamos que el pasado 25 de octubre del 2017 se ratificó por unanimidad en asamblea general una nueva versión del código, la cual se adjunta como anexo al presente escrito. El nuevo código simplemente clarifica el contenido y en nada cambia el código anterior.

En asamblea general del 14 de diciembre de 2017 se acordó el procedimiento para adherirse al nuevo código.

A continuación detallamos el listado actualizado de los operadores que a fecha de hoy están adscritos a la nueva versión del código de buenas prácticas:

BT España Compañía de Servicios Globales de Telecomunicaciones, S.A.U.
Cecosa Institucional, S.L.
Digi Spain Telecom, S.L.U.
Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.
Euskaltel, S.A.
Orange Espagne, S.A.U.
You Mobile Telecom Spain, S.L.
Ingenium Outsourcing Services, S.L.U.
Más Móvil Telecom 3.0., S.A.
Ocean's Network, S.L.
Orange España Virtual, S.L.
R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A.
Telecable de Asturias, S.A.
Telefónica Móviles España, S.A.U.
Tuenti Technologies, S.L.
Vodafone España, S.A.U.



ASOCIACIÓN DE OPERADORES PARA LA PORTABILIDAD MÓVIL

Masmovil Ibercom
Xfera Móviles, S.A.
Vozelia Telecom, S.L
Infovoip, S.L.
BB Phone Levante, S.L.
Vodafone Roaming Services, S.À.R.L.
The Telecom Boutique, S.L.U.
Alta Tecnología en Comunicaciones, S.L.
Quattre Internet, S.L.
Vozelia Telecom, S.L.
Deión Comunicaciones, S.L.
Vodafone Roaming Services
Alai Operador de Telecomunicaciones, S.L.
Zinnia Telecomunicaciones, S.L.
Pepemobile, S.L.

Por cuanto antecede, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

SOLICITA:

Que se tenga por presentada esta comunicación.

En Madrid, a 2 de febrero de 2018

Fdo. Isabel Santaella Garcia Royo
Presidenta
AOPM